



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 313**  
**26 de agosto de 2020**

## **Publicación de artículo en Revista Jurídica Latinoamericana**

Solimar Herrera, docente de la Facultad Jurisprudencia, forma parte de los expertos jurídicos de algunos países que publicaron sus artículos en la revista intencional Latinoamérica y Derecho en Exposición, la cual aborda varios temas en el ámbito laboral. Su artículo titulado "Aproximación teórica desde el trabajo informal y las nuevas modalidades contractuales para fomentar el empleo en el Ecuador" es parte del Proyecto Semilla de la Universidad Central del Ecuador.

Como antecedente expuso que el Derecho al Trabajo se encuentra plasmado en los principales Convenios Internacionales de la OIT, su publicación se basa principalmente en la Declaración de la OIT sobre Derechos y Principios Fundamentales del Trabajo (OIT, 1998).

La publicación recalca que el Estado debe velar por los derechos del trabajador y el empleador, ya que son los involucrados en la relación laboral. Esta investigación busca una solución proporcional, en la que no afecte ni a los trabajadores ni empleadores y beneficie el ámbito laboral en el país. Esta nueva solución es generar modalidades contractuales que garanticen la estabilidad y el desarrollo económico de los actores.

Concluye, que al parecer, el incremento de nuevas modalidades contractuales hacen que el campo laboral sea más amplio y genere ingresos. Aclara que es necesario la expedición de un Nuevo Código de Trabajo que incorpore mejores formas o convenios que mantengan la estabilidad laboral de los trabajadores en los sectores productivos, ya que son los más vulnerables en su incorporación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **I.F**

